

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2982 *INMOBILIARIA RIBATALLADA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de agosto de 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social de la sociedad sito en El Papiol (Barcelona), Camí Can Domènech, sin número, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Aumentar, mediante aportación dineraria, el capital social de la compañía en la suma de 79.959,60 euros, mediante la creación de 2.660 nuevas acciones nominativas iguales a las actuales, números 2.001 al 4.660, ambos inclusive, de 30,06 euros de valor nominal cada una de ellas. En su consecuencia dar, si procede, nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Facultar para ejecutar y elevar a público los acuerdos.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas de la sociedad, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Papiol, 22 de junio de 2020.- El Administrador único, Josep Maria Domènech Duran.

ID: A200024747-1